

MEMORANDO

20221100085653

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100085653**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2022

PARA: RUBEN DARIO PERILLA CARDENAS
Subdirección Administrativa y Financiera

INGRID LISBETH RAMÍREZ MORENO
Subdirectora Servicios Funerarios y Alumbrado Público

FREDY FERLEY ALDANA ARIAS
Subdirector Disposición Final

FREDY FERLEY ALDANA ARIAS
Subdirector Aprovechamiento(e)

INGRID LISBETH RAMÍREZ MORENO
Subdirector Recolección, Barrido y Limpieza(e)

HERMES HUMBERTO FORERO MORENO
Subdirector Asuntos Legales

JOSE ANDRES CORREDOR GAITAN
Jefe Oficina Asesora de Planeación (e)

JULIAN CAMILO AMADO VELANDIA
Jefe Oficina asesora de Comunicaciones

CESAR MAURICIO BELTRAN LOPEZ
Jefe Oficina Tecnologías de la Información y Comunicaciones

PAOLA ANDREA MANCHEGO INFANTE
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento PAI con corte a 30 de noviembre de 2022.

MEMORANDO

20221100085653

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100085653**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2022

Respetados Directivos y Colaboradores:

De acuerdo con del Plan anual de auditorías (PAA), en el cual se encuentra programada la evaluación y seguimiento al Plan Acción Institucional (PAI) y según los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 y demás normas aplicables, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al nivel de ejecución del PAI, con corte a noviembre 30 de 2022, resultado de este seguimiento se anexa para los fines pertinentes; el informe final y la matriz de seguimiento al PAI, documentos radicados en Orfeo.

La OCI, insta a los procesos continuar con las acciones tendientes a cumplir con las metas establecidas con la calidad y oportunidad programados, finalmente, agradecemos la atención y colaboración prestada por ustedes y el equipo de trabajo designado para el desarrollo de este ejercicio de auditoría.

Cualquier información o aclaración al respecto, estaremos dispuestos a atenderla.

Cordialmente,



Ligia Marlen Velandia León

Jefe Oficina de Control Interno (e)

e-mail: ligia.velandia@uaesp.gov.co

Anexos: Informe y Matriz - PAI

Elaboró: Sandra Pardo – PU 219-12 – OCI
Stella Cañón – PU 219-12 – OCI
Juan Gutiérrez – Contratista – OCI
Osbaldo Cortes PE 222-24 (e) - OCI

Revisó - Aprobó: Ligia Marlen Velandia León – Jefe (e) OCI

ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA	GESTIÓN Y RESULTADOS ⁽¹⁾	ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE ⁽¹⁾	LEGAL ⁽¹⁾	SISTEMA DE GESTIÓN ⁽²⁾
	X		X	
INFORME ⁽³⁾	Seguimiento al Plan de Acción Institucional			
PROCESO, PROCEDIMIENTO, Y/O DEPENDENCIA	Todos los procesos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.			
RESPONSABLE Y/O AUDITADOS	Todos los procesos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP			
OBJETIVO	Verificar el nivel de cumplimiento del Plan de Acción Institucional de acuerdo con las actividades programadas por los procesos de la UAESP.			
ALCANCE	El seguimiento se realizó con corte al 30 de noviembre de 2022			
PERIODO DE EJECUCIÓN	Del 05 al 30 de diciembre de 2022.			
EQUIPO AUDITOR	Ligia Marlen Velandia - Oficina de Control Interno Sandra Pardo – Oficina de Control Interno Stella Cañón – Oficina de Control Interno Juan Antonio Gutiérrez - Oficina de Control Interno Osbaldo Cortes Lozano - Oficina de Control Interno			
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA ⁽⁴⁾	- Matriz consolidada del Plan de Acción Institucional (PAI) con corte a 30 de noviembre de 2022. - Carpeta de evidencias de los procesos.			

(1) Marque con X el enfoque de la Auditoría Interna.

(2) Señale el (los) sistema(s) de gestión evaluado(s).

(3) Establezca el título general del Informe de Auditoría Interna.

(4) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoría definidos

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

De acuerdo con el Plan Anual de Auditorías (PAA), la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a los resultados asociados al Plan de Acción Institucional (PAI) con corte a 30 de noviembre de 2022, con base en las evidencias y seguimientos realizados a cada uno de los procesos de la UAESP, donde se compararon las metas versus los niveles de ejecución reportados y soportados con el objetivo de apoyar a los procesos en el cumplimiento de las metas de forma oportuna con la calidad esperada.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

De manera complementaria se realizó la revisión de la ejecución presupuestal y las reservas por procesos, con corte al 30 de noviembre del 2022 (ver Anexo 1).

2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS

- Se evidencia que todos los procesos realizaron reportes de seguimiento al PAI sobre las tareas propuestas con el cargue de las evidencias en el sitio dispuesto por la Oficina Asesora de Planeación.
- Se corroboró el compromiso de los procesos para atender las solicitudes de la OCI, lo que permite realizar el seguimiento de manera ágil y contar con una comunicación fluida.
- Se reconoce el orden para indexar las tareas y las evidencias de los procesos OAP y SDF, lo que facilita el seguimiento realizado. Desde la OCI lo resalta como ejemplo para replicar en la estructuración del PAI para la próxima vigencia en todos los demás procesos.

3. OBSERVACIONES

N/A

4. SOLICITUD DE CORRECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS

No.	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE INCUMPLE
N/A	N/A	N/A

5. CONCLUSIONES

5.1 Se identificaron varias oportunidades de mejora para fortalecer el seguimiento y reporte de las tareas y entregables del Plan de Acción Institucional.

5.2 De manera general los procesos están cumpliendo con las actividades programadas dentro del Plan de Acción Institucional de la entidad.

5.3 La OCI insta a los procesos a realizar las acciones necesarias que permitan cumplir con las metas trazadas, con los criterios de calidad y oportunidad esperados.

6. RECOMENDACIONES

6.1 Generales:

6. RECOMENDACIONES

6.1.1 Cargar las evidencias con la debida oportunidad de acuerdo con el cronograma establecido por la OAP.

6.1.2 La OCI recomienda cargar de manera estructurada y organizada las evidencias que permita su análisis de manera ágil.

6.1.3 La OCI recomienda mantener coherencia entre el seguimiento y las evidencias aportadas por los procesos vs. lo establecido en cada una de las tareas.

6.1.4 La OCI recomienda a los procesos tener en cuenta las recomendaciones emitidas en el informe realizado en el mes de agosto/22 por la tercera línea y la segunda línea de defensa - OAP.

6.2 Por proceso:

A continuación, presentamos las recomendaciones más relevantes por proceso, las cuales pueden revisar con mayor detalle en la matriz anexa.

6.2.1 Oficina Asesora de Planeación – OAP

- Se verifica el cumplimiento en los porcentajes establecidos de las tareas programadas en el PAI.

6.2.2 Oficina Asesora de Comunicaciones - OAC

- Se verifica el cumplimiento en los porcentajes establecidos de las tareas programadas en el PAI.

6.2.3 Oficina de Control Interno - OCI

- Se verifica el cumplimiento en los porcentajes establecidos de las tareas programadas en el PAI.

6.2.4 Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – OTIC

- Algunas tareas presentan rezago con respecto al cronograma establecido; por tanto, la OCI en el desarrollo de la auditoría recomendó finalizar las actividades en la actual vigencia de 2022.

6.2.5 Subdirección Administrativa y Financiera - SAF

- Algunas tareas presentan rezago con respecto al cronograma inicial; por tanto, la OCI en el desarrollo de la auditoría recomendó finalizar las actividades en la actual vigencia de 2022.
- Se insta al proceso a realizar las autoevaluaciones de manera oportuna de acuerdo con lo programado, ya que a la fecha de evaluación algunas tareas no presentaban los respectivos seguimientos.
- Se recomienda actualizar de manera oportuna las modificaciones realizadas al PAI.
- La OCI recomienda al proceso cargar las evidencias de acuerdo con la programación establecida.
- Algunas tareas presentan un nivel de ejecución del 0% o sin avance; por tanto, la OCI insta al proceso a llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir con las metas establecidas.

6. RECOMENDACIONES

6.2.6 Subdirección de Asuntos Legales - SAL

- Las fechas de finalización del total de las tareas programadas fueron modificadas para diciembre de 2022; por tanto, se verifica el avance programado de las acciones con corte a noviembre 30 de 2022.

6.2.7 Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza - SRBL

- La OCI recomienda mantener una estructura formal en los documentos elaborados que permitan identificar autores, fechas de elaboración y control de cambios, permitiendo tanto al proceso como a la segunda y tercera línea de defensa; tener mayor certeza sobre los seguimientos.
- Se recomienda verificar el cargue de las evidencias ya que algunas no pudieron ser abiertas.
- La OCI recomienda al proceso cargar las evidencias de acuerdo con la programación establecida.

6.2.8 Subdirección de Aprovechamiento - SAPROV

- Algunas tareas presentan rezago con respecto al cronograma inicial; por tanto, en desarrollo de la auditoría la OCI recomendó finalizar las actividades en la actual vigencia.
- La OCI recomienda al proceso cargar las evidencias de acuerdo con la programación establecida para orientar y facilitar su revisión.
- Verificar que el cargue de las evidencias corresponda a las fechas de los documentos, toda vez que, en algunas evidencias de noviembre/22, se allegaron documentos con fechas de meses diferentes al evaluado.
- La OCI recomienda diligenciar las actas de acuerdo con los datos solicitados en el formato, como lo son: fecha, hora, lugar y responsable.

6.2.9 Subdirección de Disposición Final - SDF

- la OCI recomienda que los informes de supervisión y control cuenten con la firma de aprobación de(l) (la) subdirector(a).
- Diligenciar los listados de asistencia de las actas o anexarlos.
- La OCI recomienda al proceso cargar las evidencias de acuerdo con la programación establecida.

6.2.10. Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público - SSFAP

- La OCI recomienda al proceso cargar las evidencias de acuerdo con la programación establecida.
- La OCI recomienda revisar los porcentajes de ejecución, ya que, al no encontrarse las evidencias correspondientes del mes, no es posible realizar su validación.

6.2.11. Oficina de Control Disciplinario Interno

- Se verifica el cumplimiento de los porcentajes programados de las tareas establecidas en el PAI.

Anexo 1

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSIÓN

6. RECOMENDACIONES

A continuación, se presenta un cuadro con la distribución de los recursos del presupuesto apropiado para Gastos de Inversión de la vigencia 2022 los cuales ascienden a \$155.282 millones, que corresponden al 38,72% del total de los recursos apropiados. Así mismo, se presenta el correspondiente estado de ejecución a nivel de compromisos emitidos y giros efectuados.

Subdirección y/o oficina	APROPIACIÓN	CDPS	SALDO	COMPROMISOS	%	GIROS	% Giros
	DISPONIBLE	EXPEDIDOS	DISPONIBLE		Ejecución		
Oficina Asesora de Comunicaciones	1.618.108.600	1.562.980.528,0	55.128.072	1.488.094.603,0	92%	960.102.863	65%
Oficina Asesora de Planeación	912.306.000	937.679.990,0	-	25.373.990	87%	692.012.964	79%
Oficina control interno	154.020.000	153.450.000,0	570.000	137.250.000,0	89%	91.266.667	66%
Oficina de TIC	3.500.794.000	3.370.631.078,0	130.162.922	2.788.660.378,0	80%	2.076.101.575	74%
Subdirección Administrativa y Financiera	5.869.763.400	5.242.249.633,0	627.513.767	4.759.470.980,0	81%	3.636.321.806	76%
Subdirección de alumbrado público	8.600.000.000	8.597.370.000,0	2.630.000	8.543.987.611,0	99%	4.701.544.851	55%
Subdirección de Aprovechamiento	50.693.550.260	45.028.962.317,0	5.664.587.943	23.696.548.039,0	47%	8.316.043.157	35%
Subdirección de Asuntos Legales	2.455.008.000	2.688.483.331,0	-	233.475.331	99%	2.032.894.666	83%
Subdirección de Disposición Final	30.607.232.740	27.630.777.716,0	2.976.455.024	14.414.616.860,0	47%	4.712.001.435	33%
Subdirección de RBL	38.168.983.000	35.602.905.327,0	2.566.077.673	32.920.536.583,0	86%	15.202.851.622	46%
Subdirección de servicios funerarios	12.702.786.000	12.126.708.843,0	576.077.157	11.930.434.243,0	94%	2.801.459.700	23%
Total general	\$ 155.282.552.000	\$ 142.942.198.763	\$ 12.340.353.237	\$ 103.987.313.093	67%	\$ 45.222.601.306	43%

Fuente: Información suministrada por la OAP-Seguimiento Ejecución presupuestal corte 30/11/2022

Al 30 de noviembre de 2022, el presupuesto comprometido en la ejecución de los programas y proyectos de inversión de la UAESP, no supera el 70% del apropiado y los giros realizados es bajo de solo el 43% de lo comprometido; por tanto, se recomienda tomar oportunamente las medidas administrativas conducentes a la ejecución o liberación de los saldos correspondientes, a fin de que en el caso de ser necesario la constitución de reservas presupuestales no superen el límite determinado por la normatividad vigente.

EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES

El valor de las reservas presupuestales constituidas por la UAESP a 31 de diciembre de 2021 asciende a la suma de \$56.364 millones entre funcionamiento e inversión. De las reservas constituidas, a corte del presente informe de noviembre 30 de 2022, se han ejecutado pagos por poco más de 38.244 millones lo que asciende al 69% tal como se detalla en la siguiente tabla:

Dependencia	Valor Reserva Constituida	Anulaciones Acumuladas	Reservas Definitivas	Giros Acumulados	Saldo Reserva	% Ejec. Aut. De Giro	% del Total Reserva
Oficina Asesora de Comunicaciones	688.865.049	533.334	683.331.715	55.258.956	628.072.759	8,09%	3,64%
Oficina control interno	366.667	-	366.667	366.667	-	100,00%	0,00%
Subdirección Administrativa y financiera	4.090.276.996	63.596.024	4.026.680.972	2.292.093.341	1.734.587.631	56,92%	10,06%
Subdirección de Aprovechamiento	18.094.899.160	359.438.449	17.735.460.711	9.200.382.654	8.535.078.057	51,88%	49,48%
Subdirección de Asuntos Legales	582.162.571	-	582.162.571	303.986.430	278.176.141	52,22%	1,61%
Subdirección de RBL	20.968.920.139	63.857.703	20.905.062.436	17.892.886.423	3.012.176.013	85,59%	17,46%
TIC	1.074.342.369	4.366.055	1.069.976.314	955.930.472	114.045.842	89,34%	0,66%
Subdirección de Disposición Final	8.266.235.507	374.813.368	7.891.422.139	5.297.921.232	2.593.500.907	67,14%	15,04%
Oficina Asesora de Planeación	26.679.116	190.191	26.488.925	23.993.171	2.495.754	90,58%	0,01%
Subdirección de servicios funerarios / alumbrado22	2.491.560.702	4.406.668	2.487.154.034	2.214.966.738	272.187.296	89,06%	1,58%
DIRECCION GENERAL	84.839.166	-	84.839.166	6.615.809	78.223.357	7,80%	0,45%
Total general	56.364.147.442	871.201.792	55.492.945.650	38.244.401.893	17.248.543.757	68,92%	100,00%



6. RECOMENDACIONES

Fuente: Información suministrada por la SAF-Seguimiento a reservas corte 30/11/2022

Se recomienda realizar un seguimiento oportuno a la ejecución del rezago presupuestal de la UAESP, con las dependencias responsables de la ejecución de los programas y proyectos constituidos diciembre 31 de 2021 como reservas presupuestales, toda vez que al corte de noviembre 30 de 2022, el porcentaje de cumplimiento es de 68% lo cual afecta el cumplimiento de la planeación presupuestal, al igual, que el cubrimiento de necesidades no satisfechas a las poblaciones beneficiarias de los proyectos correspondientes en los tiempos programados.

Nota: para verificar con mayor detalle cada uno de los seguimientos, la OCI anexa la matriz del PAI con cada una de las actividades programadas con las observaciones correspondientes realizadas.

APROBACIÓN:

Ligia Marlen Velandia
Jefe(e) de Oficina de Control Interno

Juan Botierref.

Sandra Pardo, Stella Cañón, Juan Antonio Gutiérrez
Osbaldo Cortes
Auditor(es) Interno(s)

FECHA⁴:

29/12/2022

(4) Fecha en la cual el(la) jefe(a) de Oficina y los Auditores Internos designados APROBARON el Informe de Auditoría.